



El ministro de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bruno Screnci Silva, concurrió esta tarde a la Legislatura porteña para explicar a los diputados el plan de gestión de su cartera para 2018, en el marco de las reuniones previas al debate y votación del Presupuesto Administrativo de la CABA.

El funcionario expuso en la Comisión de Presupuesto y respondió preguntas de los legisladores. Concurrió acompañado por subsecretarios y directores de su área. Señaló que el monto total para su cartera, de 583,5 millones de pesos, significa un incremento nominal del 7,5% interanual y representa el 0,3% del total de gastos y recursos de la Ciudad, que es de 222.383 millones de pesos.

{youtube}uvr_W03sZ84?rel=0{/youtube}

El Registro Civil y de Capacidad de las Personas absorbe el 65% de los fondos y el 79% de la planta de personal; en segundo lugar están todas las acciones que desarrolla el Ministerio para el fortalecimiento institucional, la reforma política y electoral y las relaciones interjurisdiccionales, con municipios y provincias.

En tercer lugar, el aporte a la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (Acumar) que asciende a 64 millones de pesos, formulado como transferencia directa de la Ciudad a dicho organismo interjurisdiccional. También se prevén casi diez millones para las obras de la unidad de proyectos especiales del puerto de Buenos Aires.

Explicó Screnci Silva que el eje de sus políticas es "mejorar cada día la vida de los vecinos, a partir de trabajar con vocación de cercanía en la construcción de una Buenos Aires para disfrutar y a escala humana, garantizar la integración de los más vulnerables y generar las condiciones de posibilidad para que todos podamos desarrollar nuestro potencial, sobre la base de la creatividad y la innovación".

Hizo hincapié en "fomentar, establecer y consolidar vínculos de cooperación cultural, educativa, económico-social, técnica y política de la Ciudad con los municipios y las provincias" y habló también de "potenciar la gestión innovadora y transparente para fortalecer la institucionalidad democrática en materia político-electoral y de acceso a la información pública, y crear mejores y más cercanos canales de atención ciudadana".